## DOS MODALIDADES:

1. TELEMÁTICA: a través de la Secretaría Virtual de la Consejería de Educación.

https://www.juntadeandalucia.es/educacion/secretariavirtual/

2. PRESENCIAL: en el colegio en el horario de atención al público para matriculación.

Les atenderemos por la entrada de Primaria.

## **HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO MATRICULACIÓN 2021/2022**

PLAZO: DEL 1 AL 8 DE JUNIO

RECOGIDA Y ENTREGA DE IMPRESOS (en caso de problemas telemáticos). Entrada por el edificio de Educación Primaria.

### **HORARIO DE MAÑANA**

- LUNES, MARTES, MIÉRCOLES, JUEVES Y VIERNES de 9:30 h. a 11:00

Fuera de este horario no podremos atenderles pues no disponemos de personal administrativo. Además la Secretaria y el Director son docentes (una parte del horario está destinado a dar clases).

Debido a las medidas de protección COVID19, deben traer mascarilla y su propio bolígrafo. Gracias.

## PASOS PARA REALIZAR LA MATRICULA TELEMÁTICA PRIMERO

Entrar en la página de internet de la Consejería de Educación

https://portals.ced.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/escolarizacion

#### **SEGUNDO**

Acceder a la página de la Secretaría Virtual. El acceso puede realizarlo con:

- -Certificado digital.
- -Autenticación Cl@ve.
- Identificador Andaluz Educativo (iANDE). Se trata de una clave que les permite autenticarse al tener alumnado matriculado.

#### **TERCERO**

Cumplimentar los datos obligatorios en el formulario:

- Datos familiares y personales del alumno-a.
- Datos del curso escolar para el que se matricula.
- etc.

Guardar los datos cumplimentados

#### **CUARTO**

Descargar e imprimir la documentación complementaria del centro para la matrícula "Sobre de matrícula", si la hubiera.

Rellenarla a mano, escanearla y adjuntarla al formulario de la Secretaría Virtual.

### **QUINTO**

El alumnado de nuevo ingreso (nacidos en 2018) debe adjuntar también los siguientes documentos:

- Copia del informe médico, en caso de alergia de su hijo-a.
- Fotocopia de la tarjeta sanitaria de su hijo-a.
- Fotocopia del Libro de Familia de las páginas cumplimentadas.
- Fotocopia del DNI/NIE/Pasaporte de los progenitores y del alumno-a, si éste tuviera.
- En caso de separación o divorcio de los progenitores, copia de la sentencia judicial donde se determina la patria potestad, la guarda y custodia y el régimen de visitas.

#### **SEXTO**

COMPROBAR datos, CONFIRMAR matrícula, FIRMAR y PRESENTAR.

Si les permite hacer este último paso, entonces la matriculación de su hijo-a está realizada correctamente y desde el colegio, tendremos acceso a ella a través del Sistema de Gestión de los Centros Educativos "SÉNECA" de la Consejería de Educación.

Les recomendamos imprimir el justificante o guardarlo en su ordenador.

- ✓ LES RECOMENDAMOS CONTINÚEN ATENTOS A LA WEB PARA MANTENERSE INFORMADOS.
- ✓ EN JULIO PUBLICAREMOS LA INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE:
  - Bienvenida al 2º Ciclo de Ed. Infantil del C.E.I.P. EL TORREÓN
  - Organización y funcionamiento del colegio.
  - Funcionamiento de los servicios complementarios.
  - Cómo facilitar la incorporación de su hijo/hija al colegio.
  - Cómo descargarse la aplicación iPASEN para recibir comunicaciones de nuestro centro.
- ✓ A finales del mes de agosto, según las indicaciones que recibamos de la Consejería de Educación, si la situación de la COVID19 lo permite, publicaremos en la web la información sobre los comienzos del curso escolar y la convocatoria, si es posible, de una Asamblea Informativa en septiembre para las familias de nueva incorporación a nuestro centro.

#### SOLICITUD DE LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

aula matinal – comedor – actividades extraescolares - transporte

#### DOS MODALIDADES:

1. TELEMÁTICA: al realizar la matrícula telemática en la Secretaría Virtual de la Consejería de Educación.

https://www.juntadeandalucia.es/educacion/secretariavirtual/

#### 2. PRESENCIAL:

- Del 1 al 10 de junio: en el colegio en el horario de atención al público para matriculación.
- Les atenderemos por la entrada de Educación Primaria.

#### SOLICITUD DE LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

aula matinal – comedor – actividades extraescolares - transporte

### PASOS PARA REALIZAR LA PRESENTACIÓN TELEMÁTICA

#### **PRIMERO**

CUMPLIMENTAR en la Secretaría Virtual junto a la matrícula telemática en el formulario de solicitud los datos del servicio o servicios que necesiten.

#### **SEGUNDO**

ADJUNTAR la documentación que acredite las circunstancias alegadas:

- -Trabajo de uno o de los dos progenitores, por cuenta ajena, autónomos o funcionarios.
- Alumnado en riesgo de exclusión social: Informe de los Servicios Sociales.
- Otras circunstancias señaladas en la solicitud, aportar los certificados o informes que lo justifiquen.

#### **TERCERO**

CONTINUAR con el proceso de matrícula según las indicaciones de la página cumplimentada.

#### AULA MATINAL – COMEDOR ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES - TRANSPORTE

### HORARIOS DE LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

AULA MATINAL: de 7:30 h. a 9:00 h. de lunes a viernes.

A las 8:45 h. es el límite de horario de entrada a este servicio.

COMEDOR ESCOLAR: de 14 h. a 16 h. de lunes a viernes.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES: de lunes a jueves, de 16:00 A 18:00

TRANSPORTE ESCOLAR: de lunes a viernes, desde las 8:15 hasta las 9:00

De lunes a viernes, desde las 14:00 hasta las 14:45

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES
16 h. a 17 h.	FUNNY ENGLISH MILLFUDNES APOYO ESCOLAR	INGLÉS PRIMARIA TALLER DE TALLERES	FUNNY ENGLISH MILLFUDNES APOYO ESCOLAR	INGLÉS PRIMARIA TALLER DE TALLERES
17 h. a 18 h.	JUDO AJEDREZ PEQUECHEF	BALONCESTO EXPRESIÓN CORPORAL/BAILE	JUDO AJEDREZ PEQUECHEF	BALONCESTO EXPRESIÓN CORPORAL/BAILE

#### AULA MATINAL – COMEDOR – ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES - TRANSPORTE

#### FECHAS Y PLAZOS A TENER EN CUENTA

- 1 AL 10 DE JUNIO: Plazo de solicitud de los servicios del centro.
- 15 DE JUNIO: Publicación de la Lista Provisional de admitidos/as y suplentes.
- 16 AL 29 DE JUNIO: Plazo de reclamaciones.
- 30 DE JUNIO: Publicación de la Lista Definitiva de admitidos/as y suplentes.
- PLAZO DE RECURSO DE ALZADA: 1 mes a partir del día siguiente a la publicación del Listado Definitivo de admitidos y suplentes.
- 1 AL 7 DE SEPTIEMBRE: Plazo de solicitud de la bonificación del precio público por los servicios complementarios de Aula Matinal, Comedor Escolar y Actividades Extraescolares.